

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

ACTA ETM N° 011/2016

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en los 7 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 8:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de analizar y aprobar los siguientes formatos:

1. Aprobación (primer lote) del Formato N° 92 Definición de Políticas de Operación - Objetivos Institucionales/Macrocesos/Procesos
2. Aprobación del Formato N° 120 Encuesta de Opinión - Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso,
3. Aprobación del Formato N° 121 Valoración Encuesta Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso,
4. Aprobación del Formato N° 122 Análisis Comunicación Institucional por Macroproceso/Proceso,
5. Aprobación del Formato N° 212 Plan de Mejoramiento Institucional de la ESPO y ESBA, en respuesta al Informe de Auditoria Interna,
6. Aprobación del Formato N° 213 Plan de Mejoramiento Funcional de la ESBA.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración de los Formatos N° 92, 120, 121, 122, 212 y 213 Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela de Posgrado y Escuela Superior de Bellas Artes, Plan de Mejoramiento Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, se han realizado conforme a las recomendaciones de Manual de Implementación y los Formatos que anteceden.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los Formatos N° 92, 120, 121, 122, 212 y 213 los mismos, serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N°011/2016 y de los Formatos citados precedentemente, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

[Handwritten signature]
 Director General de Relaciones Internacionales
RODOLFO SEGOMBA PAEZ
 Director General de Relaciones Internacionales

[Handwritten signature]
 Director General de Planeación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 Dirección General de Investigación

[Handwritten signature]
 Dirección de Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 Asesoría de Comunicaciones
 Ciudad del Este - Py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 Auditor Interno

[Handwritten signature]
Adrián Estiza Galeano López
 Auditor Interno

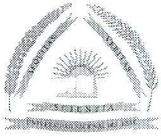
[Handwritten signature]
 Lic. Graciela Jara de Villasanti
 Directora General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 Dirección General de Tecnología

[Handwritten signature]
 Director Gral. de Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 Dirección Infraestructura y Obras
 Ciudad del Este - Py

[Handwritten signature]
 Carlos V. Cuevas M.
 Director Gral. Infraestructura y Obras



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

ACTA ETM N° 011/2016

Hoja N° 2



[Signature]
Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditor Interno



[Signature]
Dr. Edgar A. Acosta
Director Gral. de Tecnología



[Signature]
Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras



[Signature]
ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales



[Signature]
Lic. Liliana Mariel Martínez



[Signature]
Lic. Elizabeth Medina Pavón
Directora General Académica



[Signature]
Lic. Roberto Velázquez
Director General de Planeación



[Signature]
Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dir. Gral. Adm. y Fin. - Girador



[Signature]
Lic. Graciela Jara de Villasanti
Directora General



[Signature]
Lic. Graciela Jara de Villasanti
Directora General

